

BASES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

"Estrella Philips Avent"

El presente documento contiene los parámetros de participación, así como las exclusiones, restricciones, términos y condiciones de la actividad promocional denominada "Estrella Philips Avent", los cuales serán vinculantes y oponibles a todos los participantes, quienes con su participación declaran conocer y aceptar íntegramente las siguientes bases de participación:

PRIMERA: NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES

La actividad promocional organizada por BEBEMUNDO ECUADOR se denomina "Estrella Philips Avent".

Podrán participar todos los bebés que tengan hasta 24 meses de edad al momento de registrarse, que residan en Ecuador y sean inscritos en la actividad promocional "Estrella Philips Avent" por la mamá, papá o su representante legal.

SEGUNDA: TERRITORIO Y VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL "Estrella Philips Avent"

La actividad promocional "Estrella Philips Avent" se llevará a cabo en todo el territorio del Ecuador desde el primer minuto del 15 de mayo 2017 hasta las 23h59 del 05 de junio 2017 (horas de Ecuador continental), siendo ésta última la hora y fecha máxima en que los participantes podrán registrarse y subir las fotos para participar en la actividad promocional "Estrella Philips Avent"

TERCERA: MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL "Estrella Philips Avent"

La actividad promocional "Estrella Philips Avent" consiste en subir una foto que cumpla con los requisitos previstos en este documento, ingresar correctamente la edad del bebé y registrarlo en el concurso

1. Paso Uno: Registro

El/La participante deberá ingresar a www.bebemundo.ec/estrellaphilipsavent inscribir a su hijo (a) o el menor que legalmente represente y subir una foto de él ó ella con un producto Philips Avent.

Al entregar sus datos personales y registrarse en la página web con el fin de participar en la actividad promocional "Estrella Philips Avent", el participante está aceptando expresamente las bases de la participación en este concurso y autorizando a Bebemundo a utilizar sus datos consignados para los fines que Bebemundo considere conveniente, específicamente pero sin limitación para el envío de información para el consumidor.

2. Paso Dos: Subir foto.-

En la web de la actividad promocional "Estrella Philips Avent", el o la participante deberá subir una foto actualizada de su bebé. La foto debe tener un producto Philips Avent

La foto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El bebé participante deberá tener hasta 24 meses de edad al momento de registrarse.
- El participante sólo podrá subir y registrar la foto del bebé por una sola vez. No se admite más de un bebé en una foto, a excepción de gemelos, mellizos ó trillizos donde pueden participar en una sola foto
- La foto debe ser actualizada, esto es tomada dentro del propio mes en que se produzca la subida de la imagen
- No se acepta collage, fotos retocadas ó pixeladas
- La foto o su entorno no debe contener ningún contenido que contraríe la moral, el orden público y/o las buenas costumbres, ni que contengan imágenes que sean de propiedad de terceros o que de cualquier otra forma pueda ser entendido como contrario al ordenamiento jurídico ecuatoriano.
- Sólo serán admitidas como válidas, las fotos que hayan sido cargadas por los padres o legítimos representantes legales de los bebés, consecuentemente y aún cuando Bebemundo no tiene forma de efectuar esa validación durante la actividad promocional, razón por la cual deslinda responsabilidades por tal concepto, cualquier caso en que Bebemundo pueda detectar que la foto no haya sido subida por el padre o madre con patria potestad o el representante legal o tenga duda de ello, dará de baja tal foto inmediatamente de la actividad promocional y de sus archivos, así como tal circunstancia será causal para descalificar cualquier foto del evento promocional en cualquier momento.

Quienes participen pueden cambiar la foto con la que participa su bebé hasta el 31 de mayo 2017, después de esta fecha ya no se podrán hacer cambios y la foto que esté ingresada es la foto con la que se participará siempre y cuando tenga un producto Philips Avent. Todas las fotos deberán respetar las reglas de esta actividad promocional.

3. Paso Tres: Votación.-

La votación se producirá entre las fotos que hayan sido subidas correctamente en la web de la actividad promocional "Estrella Philips Avent" y que cumplan con los requisitos previstos en estas bases.

Se puede obtener más votos a través de compras en Bebemundo y votos electrónicos.

Para lograr mayor número de votos, los participantes pueden obtener tales votos adicionales de las siguientes formas:

1. Por cada dólar en compras de cualquier producto ó productos Philips Avent en Bebemundo, el comprador recibirá el derecho a registrar 3 votos por dólar, así por ejemplo una compra de US\$ 11.00 dará derecho a 33 votos. Estos votos se harán válidos al ingresar el número del cupón en el campo de votaciones de la página de la actividad promocional. Son válidas las facturas desde el 15 de mayo al 05 de junio 2017. En caso de que el comprador hubiere devuelto los bienes adquiridos, si tal devolución aplicare según las políticas de Bebemundo, al momento en que se

emitiere la correspondiente nota de crédito, se darán de baja los votos ingresados según el cupón que se hubiere generado con esa compra. **No aplica en conjunto con otras promociones de votos.** Únicamente se entregarán cupones por ventas realizadas en pago en efectivo, cheque o tarjeta de crédito, no para compras realizadas a través de notas de crédito.

2. Comprar productos de la marca seleccionados como comodines en los días especiales que se anunciarán como "**comodines**" para ganar más votos. Por cada dólar en los productos seleccionados ganas 6 votos. En caso de que se compren comodines, **no aplicarán en conjunto con otras promociones de votos.** En caso de que el cliente devuelva la mercadería, si tal devolución aplicare según las políticas de Bebelandia S.A., tal devolución **se producirá mediante nota de crédito, no se devolverá el dinero.** En caso de que el comprador hubiere devuelto los bienes adquiridos, si tal devolución aplicare según las políticas de Bebemundo, al momento en que se emitiere la correspondiente nota de crédito, se darán de baja los votos ingresados según el cupón que se hubiere generado con esa compra.
3. Además los participantes podrán incentivar a amigos y/o familiares a que voten por su bebé (solo se registrará un voto por dirección válida de correo por cada día, es decir 1 voto por mail por día, previo ingreso además de la captcha correcta). Para el efecto, se podrá reenviar el link con el que participa, a todos sus contactos o compartir en facebook el link con el que participa, a fin de que se registren los votos.

CUARTA: DEL GANADOR

Con motivo de la actividad promocional "Estrella Philips Avent", saldrá un ganador ó ganadora que será el ó la modelo de la marca Philips Avent 2017, el bebé ó la bebé que haya logrado la mayor cantidad de votos es el ganador ó ganadora.

El o la ganador(a) será la imagen no exclusiva ni única de la marca Bebemundo 2017 en Ecuador. La participación en esta actividad promocional implica desde ya una autorización irrevocable para que se haga uso comercial de la imagen del Bebé en los términos antes mencionados y sin ninguna otra contraprestación diferente a la establecida en las bases de esta participación, así como para que la imagen pueda ser utilizada por cualquiera de las filiales o grupo corporativo de Bebemundo.

El bebé ò la bebé ganadora debe tener disponibilidad para viajar por su cuenta y responsabilidad junto con su representante o tutor al lugar donde se realice la sesión de fotos. La fecha máxima para la sesión de fotos es tres meses después del concurso, caso contrario se entenderá que el ganador ha desistido de su participación, y se entenderá que por tanto el bebé que quede en segundo lugar tendrá derecho a ser reputado como el Ganador y así sucesivamente.

QUINTA: PREMIOS

Con motivo de la actividad promocional "Estrella Philips Avent", se entregará 3 premios a los 3 primeros bebés con mayor cantidad de votos.

El primer lugar ganará una orden de compra en Bebemundo de \$500 (quinientos Dólares de los Estados Unidos de América) y será la imagen de la marca Philips Avent 2017 en Ecuador.

El segundo lugar ganará una orden de compra en Bebemundo de \$250 (doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América).

Y el tercer lugar una orden de compra en Bebemundo \$150 (ciento cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América).

Las órdenes de compra serán intransferibles y sólo podrán ser redimidas por productos comercializados en Bebemundo, es decir no podrán ser comercializadas ni tampoco se admitirá que éstas sean canjeadas por dinero. Las órdenes de compra incluirán el valor de los impuestos que se causen por los consumos en Bebemundo.

SEXTA: DISPOSICIONES GENERALES

1. Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier forma en el presente concurso "Estrella Philips Avent", han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Bebelandia S.A., Bebemundo, sus funcionarios, administradores, y trabajadores en general, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen y datos personales, así como de su bebé representado, con motivo de la presente Actividad.
2. Por el sólo hecho de participar en la actividad promocional "Estrella Philips Avent", el o la ganadora autoriza en forma expresa en tal sentido al Organizador para comunicar su identidad, grabar, filmar y fotografiar al ganador (a), y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet. Sin perjuicio de la aceptación de las condiciones de estas bases como punto esencial para cualquier participación, es condición indispensable que el representante del ganador otorgue su consentimiento para que su identidad y su foto participante sea divulgada al igual que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, si Bebemundo lo dispusiere, sin que el ganador pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por estos concepto, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención. En caso de que el representante del ganador, no otorgare su consentimiento luego de ser requerido éste por Bebemundo, entonces será descalificado del concurso, pues se entenderá tal consentimiento como necesario para la adjudicación de cualquier resultado.
3. No podrán participar en este concurso cualquier funcionario de Bebemundo ni sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
4. Bebemundo se reserva el derecho de modificar las bases de la actividad promocional "Estrella Philips Avent" en forma total ò parcial en el transcurso de la actividad promocional.
5. Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación y/o de votación en la actividad promocional "Estrella Philips Avent" que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de participación en la actividad promocional "Estrella Philips Avent" de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

Bebemundo no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión ó técnicas de cualquier tipo no imputables a Bebemundo

6. Si se encuentra a una persona haciendo fraude informático o cualquier procedimiento que altere los votos, automáticamente será descalificada. Son validos únicamente los mails que se registren con dominios conocidos, que sean válidos, no simplemente creados. No es permitido tener mails que tengan secuencia. Por ejemplo @guerrillamail.bz, @guerrillamail.com, @guerrillamail.de, @guerrillamail.net, @guerrillamail.org, @guerrillamailblock.com
7. Toda participación deberá completar de manera fiel y correcta toda la información que se requiere en el formulario de inscripción, cualquier dato incorrecto o erróneo es de exclusiva responsabilidad del participante, pero en caso de que se detecte falsedad o incorrección de la información o incluso si el participante no cumpliera con uno o más de las condiciones previstas en estas bases, el participante será descalificado.
8. La entrega de votos por compras en Bebemundo se hará valida por factura no por nota de crédito. Bebemundo tiene la potestad de restar votos de los participantes en el caso de que sean votos donde se hubieren emitido notas de crédito.
9. La duración de la inscripción y recepción de votos para la actividad promocional es desde el 15 de mayo hasta el 05 de junio. La verificación de los votos se realizará el día 08 de junio 2017
10. No podrán participar los bebés que han sido ganadores en los concursos organizados por Bebemundo durante el transcurso del año 2016.